

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos, del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Informo a este Honorable Cabildo, que la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; y la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, han solicitado permiso para ausentarse de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Así mismo, comunico a este Honorable Pleno, que en el momento del pase de lista de asistencia no se encuentra presente en esta sesión ordinaria de Cabildo el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez. Por lo tanto, me permito informarle, señor Presidente, que “EXISTE QUÓRUM” para instalar la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del

Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.-

-----  
-----  
- - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se prosigue con el desahogo del punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de Comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Y el orden del día lo conforman los siguientes puntos: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/713/2022, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, seguidamente agrega: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Jocabed quiere hacer uso de la palabra antes de que sometamos a consideración”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Con su venia señor Presidente. Solamente para requerir como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, que se retiren del orden del día por asuntos que estarán a consideración de la comisión, el dictamen dos, tres, cuatro y dos,

tres, siete, por favor. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Hay una petición concreta de la Regidora Jocabed en el sentido de que se retiren estos puntos, y solicito, antes de someter a consideración desde luego el orden del día integral, solicito de ustedes señoras y señores Concejales, le instruyo a la Secretaria al respecto, para que opinen acerca si es de retirar y aprobar el retiro de estos puntos. Adelante Secretaria por favor. La Síndica Municipal también necesita participar, por favor si es tan amable de pasarle el micrófono”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con permiso señor Presidente. Para comentarle a mis compañeras y compañeros que integramos este Cabildo, que para que también todos tengamos la misma información, yo estaré hasta la una y media en esta sesión de Cabildo del día de hoy, me retiro por motivos oficiales en cuestión laboral. Para que quede asentado en el acta, Secretaria. Muy amable”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndica. Muy amable. Continúe por favor Secretaria, con la instrucción que se le ha dado”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud formulada por la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, que se refiere en retirar del punto quinto de dictámenes de comisión del orden del día de esta fecha, los dictámenes con número CDEyMR/234/2022 y CDEyMR/237/2022, emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Someta ahora a aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día en los términos que quedaría integrado una vez que se han retirado estos dos puntos, por favor”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Una vez que ha sido aprobado el retiro de los dos dictámenes de comisión, se recorren y únicamente quedarían seis dictámenes de comisión. Y también hacer la precisión que el punto listado en los asuntos en cartera en el punto número dos, se giró oportunamente una corrección, una aclaración porque va a quedar listado en el orden del día de la siguiente manera. Punto número dos: Punto de Acuerdo con número PM/PA/94/2022, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, suscrito y formulado por el Contador Público Francisco Martínez Neri y la Licenciada Irasema Aquino González; Presidente Municipal Constitucional y Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, mediante el cual

proponen someter a consideración del Honorable Ayuntamiento Constitucional la aprobación de los Lineamientos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria y los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Con las precisiones que ha hecho Secretaria, por favor someta a consideración del Cabildo el orden del día”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con las precisiones que se han realizado al mismo; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé ahora cuenta del siguiente punto del orden del día.- -----

-----  
 ----- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/713/2022, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de octubre del año dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de octubre del año dos mil veintidós ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de Cabildo, señor Presidente”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de octubre del año dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de**

**Cabildo de fecha veinte de octubre del año dos mil veintidós ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de octubre del año dos mil veintidós”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, en seguida, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de octubre del dos mil veintidós. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.-**

-----

-----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Y en primer término, se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/95/2022, de fecha 24 de octubre del año 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que en su parte conducente dice: “...Someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Por favor, va a hacer una intervención el Regidor René Ricardez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras y compañeros Concejales. Con su permiso señor Presidente. Solamente quisiera que quede asentado aquí, que, de aprobarse lo que se está planteando, se estudiaría de manera agregada con el Reglamento de Faltas de Policía que estamos atendiendo en la Comisión de Normatividad, por la naturaleza del mismo, para que entendamos todos ahora que el estudio nos va a llevar a una solución en torno a esto que se está proponiendo ahora, si así lo acuerdan ustedes aprobarlo, por el señor Presidente Municipal. Es cuánto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Secretaria someta a consideración de este Honorable Cabildo que el punto de acuerdo presentado por un servidor, se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictamen respectivo”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris**

**Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Turne el referido punto de acuerdo a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Y continúe por favor con el siguiente asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal a continuación procede al desahogo del análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, con número PM/PA/94/2022 de fecha 24 de octubre de 2022; el que en su parte conducente dice: “...Acuerdo: Único.- Se aprueben los Lineamientos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria y los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, mismos que están anexos al presente acuerdo. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo signado por la Regidora Irasema Aquino González, y un servidor, con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/94/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PA/ROPDUCH/010/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito y formulado por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; descrito en su parte

relativa de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo por el que se reforma el artículo 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez. Único.- Se reforma el artículo 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez para quedar como sigue: Artículo 5.- La Gaceta Municipal será divulgada de manera mensual y en ella se publicarán el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos municipales, el Plan de Desarrollo Municipal, los acuerdos, convenios y determinaciones del Honorable Ayuntamiento, del Presidente Municipal y los Titulares de las dependencias o entidades que integran la Administración Pública del Municipio, así como, las disposiciones de observancia general que deban ser conocidas por los habitantes en ejercicio de su derecho fundamental de acceso a la información. Para garantizar el acceso a la información, la Gaceta Municipal deberá contener un apartado que contenga un resumen en lenguaje claro, sencillo y sin tecnicismos de cada uno de los reglamentos, acuerdos, convenios y determinaciones del Honorable Ayuntamiento, del Presidente Municipal y los Titulares de las dependencias o entidades que integran la Administración Pública del Municipio, así como, las disposiciones de observancia general que deban ser conocidas por los habitantes para mejorar la comunicación con la ciudadanía. Artículos Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en un plazo de 30 días contados a partir de la entrada en vigor deberán realizar todas las adecuaciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento al contenido del presente acuerdo...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene la intervención la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Gracias señor Presidente. Y hoy con mis compañeros Concejales, si bien se va a presentar y se turnará a Comisión de Normatividad y Reglamentos, efectivamente para su estudio esta propuesta que nos lleva precisamente a la reforma al artículo quinto del Reglamento de la Gaceta del Municipio Oaxaca de Juárez. Sí quiero destacar que según la página de internet del Municipio, relativa al gobierno abierto y transparencia, existen ciento veinte normas, entre reglamentos, lineamientos y leyes que rigen la vida municipal. Y en este orden de ideas, según la propuesta se pone a nuestra consideración para ser estudiada y analizada en la Comisión de Normatividad, de la cual su servidora también forma parte, y donde

precisamente el planteamiento que lleva esta reforma, establece que debería en treinta días hacerse un lenguaje Ciudadano, todo este bagaje normativo, yo sí quiero destacar que si bien se va a turnar a estudio para que mis compañeras y compañeros Concejales con su equipo de asesores, pues también prestemos muy puntual atención, porque advierto una falta de viabilidad en la propuesta del compañero Regidor, en cuanto a la forma en la que se pretende hacer cumplir a través de lenguaje ciudadano un deber de un gobierno abierto; insisto, habrá mejores rutas y soluciones, por ejemplo, que en este caso la Coordinación de Comunicación Social redacte boletines e implemente estrategias que contengan un lenguaje ciudadano y las determinaciones del Cabildo, etcétera, todo lo que aquí nosotros llegamos a vertir y generar, en fin, que estas acciones de gobierno abierto con un mayor y una mejor viabilidad, considero que deben de ser atendidas más bien por esa vía y no por esta propuesta. Por lo que en este punto de acuerdo, sí insisto, participaré de manera activa, absteniéndome precisamente de votar, por la falta de viabilidad que desde hoy estoy planteando, que detecto en esta propuesta y que pone además como lo he seguido señalando en diversas sesiones, que hay mejores rutas, por eso, en ejercicio de mi derecho precisamente apartaré esa discusión, si bien dentro de la cuestión de normatividad, sí pediría que como gobierno abierto en verdad demos más ejemplos de hacer eficaces y de hacer cumplir sus postulados, y sobre todo, que dentro de lo que hoy se está planteando, pues no distraigamos en esta parte un tema que si bien se está publicando o se pública dentro de la Gaceta, sería un distractor más para lo que lleva en su momento la Secretaría Municipal. Entonces, en ese sentido sí hago este llamado a mis compañeras y compañeros, para que pues leamos las letras chiquitas que en esta reforma se plantea. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta para que el punto de acuerdo signado por el Regidor Pavel Renato López Gómez, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictamen correspondiente”.- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo signado por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictamen. Aprobándose por mayoría en votación económica de diez votos a favor, por tres abstenciones, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez



Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el referido punto de acuerdo a la Comisión señalada. Y continúe por favor con el desahogo del orden del día”.-

-----  
-----  
----- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión es con número CSM/01/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Servicios Municipales de este Honorable Ayuntamiento, que se describe en los términos siguientes: “**...DICTAMEN: Primero.-** El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXXIII, LIX; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba el Plan de Gestión para Salvaguardar, Proteger y Garantizar el Cuidado Adecuado de los Parques, Jardines y Árboles de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a efecto de evitar un posible colapso, en los términos insertos en el considerando segundo de este dictamen. Segundo.- Notifíquese y cúmplase. Transitorios: Primero.- El presente dictamen entrará en vigor el día de su publicación en el Gaceta Oficial. Así lo dictaminaron por unanimidad los ciudadanos concejales integrantes de la Comisión de Servicios Municipales del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firmaron al calce y margen del presente dictamen...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Ismael tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeros Concejales, al público que hoy nos acompaña en este salón de Cabildo; y a quienes nos siguen a través de la plataforma del Municipio de Oaxaca de Juárez. El dictamen que hoy se pone a consideración de este Pleno, deriva de un amparo que un ciudadano interpuso en contra de la Comisión de Servicios Municipales, argumentando o diciéndose afectado, en virtud de que esta Comisión que yo presido no había presentado un plan para salvaguardar el arbolado de la Ciudad y la conservación de los parques y jardines. El Juez de Distrito le concede la suspensión, inclusive definitiva, y nos ordena a la Comisión que procedamos a elaborar y a proponer ante el Cabildo un plan de acción para esos efectos. Es por ello que con esta propuesta damos cumplimiento a la resolución del Juez, en el cual estamos

dando cumplimiento. Sin embargo, hay que hacer la precisión de que el ciudadano desconoce que los Concejales no tenemos funciones ejecutivas, que la parte ejecutiva le corresponde precisamente a las Secretarías y a las Direcciones, y son ellos quienes se encargan de llevar a cabo esas actividades, y que por otra parte, la Secretaría de Servicios Municipales sí le corresponde el mantenimiento de los parques y jardines, pero no el tema del mantenimiento del arbolado, eso es competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático de este Honorable Ayuntamiento. Sin embargo, atendiendo pues a la resolución del Juez de Amparo es que tratamos de cumplir con esta propuesta de dictamen que incluye, valga la redundancia, una propuesta de plan de acción para los efectos correspondientes, y que, pues hoy ponemos a consideración del Cabildo, de este Pleno para su análisis, su discusión y en su caso su aprobación. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Quiere hacer uso de la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, con su permiso señor Presidente. Si bien este dictamen y que desde luego votaré a favor, no sólo porque un ciudadano se haya amparado para exigir o hacer valer un derecho, lo voto a favor por la urgente necesidad del mismo y dando cumplimiento a efectos de la resolución como tal emitida sobre este Ayuntamiento; nada más aquí destacar que dentro de este plan también será muy importante no sólo proyectar y presupuestar la parte del diagnóstico para que nuestras áreas operativas en su momento puedan generar, pues todo esto que implica o que lleva en su momento a prevenir, no sólo el tema de las enfermedades del arbolado, el catálogo como tal existente, y sobre todo que se coadyuve precisamente dentro de estos diagnósticos establecidos para que cuando se decida plantear un árbol, sea con un estudio previo y no se nos muera en el intento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Regidor René tiene la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “En relación con este tema quiero comentar lo siguiente. Y precisando antes, los Regidores del Ayuntamiento no somos exclusivos de una materia, somos Regidores para todo el gobierno, aclarado esto, les comento, en el Comité de Adquisiciones del que yo formo parte, se ha tomado un acuerdo para que dentro de un plan que tiene la Secretaría de Medio Ambiente se contrate el que especialistas hagan un estudio minucioso para tener un diagnóstico del estado que guarda el arbolado de la Ciudad, la manera de cuidarlo, de protegerlo y de preservarlo, es decir, es correcto lo que ha hecho la Comisión de Servicios Municipales, de dar

respuesta a este amparo, a esta instrucción del Juez, pero también hay que agregar que ya el Gobierno Municipal está trabajando en este asunto, y de hecho está bastante avanzado porque ya hay una decisión de que se haga el estudio, y se están llevando a cabo no sólo los temas del mantenimiento rutinario sino el diagnóstico de qué podemos hacer para preservar el arbolado. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta, por favor”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Servicios Municipales de este Honorable Ayuntamiento, con número CSM/01/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Se continúa con el desahogo del siguiente dictamen, el cual es con número CNNM/033/2022, expediente CNNM/018/2022, de fecha 19 de octubre de 2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal de este Honorable Cabildo; que en su parte conducente dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se adiciona la fracción XI al artículo 104 del Bando de Policía y Gobierno Municipal y se recorre la actual fracción XI a ser la fracción XII. Transitorios: Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, que por turno le corresponde, conforme a la normatividad correspondiente. Así lo resolvió por unanimidad la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Antes de someter a consideración ¿Algún Regidor, Síndico o Síndica que quisiera hacer uso de la palabra? Bueno, si no es así, Secretaria, por favor someta a consideración el contenido del dictamen”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal de este Honorable Ayuntamiento, con número CNNM/033/2022, expediente CNNM/018/2022. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la

palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CDEyMR/235/2022, expediente V.B.A.E 052/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte conducente dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Viridiana Manzano Barranco, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Muertos Beer Fest”, a celebrarse el día domingo 30 de octubre de 2022, con un horario de 12:00 a 23:00 horas, en el inmueble ubicado en García Vigil número exterior 610, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/235/2022, expediente V.B.A.E 052/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta por favor Secretaria, con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/236/2022, expediente V.B.A.E 053/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 20 de octubre de 2022; el que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Ricardo Escobar Calvo, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Evento de música en vivo y presentación de una marca de mezcal”, a celebrarse el día sábado 29 de octubre de 2022 de 20:00 horas a 02:00 horas del día 30 de octubre de 2022, en el inmueble ubicado en la segunda calle de Mariano Abasolo, número exterior 218, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022...”.

Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/236/2022, expediente V.B.A.E 053/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen de fecha 21 de octubre del año 2022, con número CMyCVP/SD/07/029/2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; mismo al que en su parte relativa la Secretaria Municipal le da lectura de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la sucesión de derechos a favor del C. Moisés Genaro Sánchez Pacheco, respecto de la caseta con número 371 S-2, ubicada en el mercado “Benito Juárez”, en el Municipio de Oaxaca de Juárez con número de objeto-contrato 1050000000298, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/SD/07/029/2022, el cual es aprobado por mayoría en votación económica de doce votos a favor, por una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El último dictamen listado en el orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal,

es con número CMyCVP/AG/01/2022, de fecha 21 de octubre de 2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...**DICTAMEN: Primero.-** El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina que la solicitud de la C. María Magdalena Sánchez Cruz, respecto de la ampliación de giro de la caseta fija número 39 ubicada en el sector 1, entre los pasillos Costa esquina con Triquis, del mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, es procedente, por lo que se autoriza la ampliación de giro a: “zapatos, novedades y filigrana”, por las consideraciones vertidas en el presente dictamen...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/AG/01/2022, mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - -  
- - - - -  
- - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Esta abierta la participación. Registro primero al Regidor René. Luego a la Regidora Claudia. A la Regidora Mirna. Por lo pronto, Regidor René tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, Presidente, al público que nos acompaña en esta sesión, y a quienes nos ven por las redes; yo quiero agradecer a todas y cada uno de los ciudadanos que han estado acompañando en la solución del problema de la separación de basura en las comunidades, en todas las Agencias, en

el centro, y también un agradecimiento a nuestros compañeros y compañeros servidores del Municipio que han dado de su tiempo para estar recorriendo las Colonias al lado de los compañeros del Sindicato Tres de Marzo, que es el encargado de la recolección de los desechos sólidos, para informarle a la población como se debe hacer la separación. Es importante ver que sí, tenemos un problema, pero que estamos sumados todos, servidores públicos, la ciudadanía, los compañeros del sindicato, y da gusto ver que ante un problema nos estamos uniendo, nadie está diciendo que no hay un problema, sí hay un problema, pero está siendo atendido no sólo en lo inmediato sino el Presidente ya en su momento ha informado lo que se está haciendo de mediano y largo plazo, tanto con el Cabildo como con la administración; por lo tanto, mi agradecimiento a todas y todos los que han participado en esta tarea, porque estoy convencido de que juntos logramos obtener mejores resultados para nuestra Ciudad. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia Nolasco”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. Y público que nos acompaña. *“Todas las situaciones críticas tienen un relámpago que nos ciega o nos ilumina”*, empiezo citando esta frase porque creo que nos da la pauta de la realidad que estamos viviendo en estos momentos como oaxaqueñas y oaxaqueños de esta Capital, me refiero a la crisis sanitaria que pudiéramos vivir con estos tema de los residuos sólidos urbanos luego de haber padecido dos años de pandemia Covid-19, así como diversos fenómenos naturales, sin embargo, hemos salido avantes, y esto lo quiero resaltar, es gracias a la perseverancia, la valentía y la solidaridad de la gente, sobre todo de buscar nuevas rutas o alternativas para sobresalir ante cualquier adversidad. Considero que esta situación no será la excepción, porque me consta que la ciudadanía está respondiendo de manera muy positiva ante este nuevo reto que tenemos con el tema de los desechos sólidos urbanos ante el cierre definitivo del relleno sanitario ubicado en Zaachila. Como Gobierno Municipal se han implementado programas y acciones concretando en pro de solucionar esta problemática, lo cual hasta la fecha sigue siendo todo un éxito, y es gracias también a la autoridad y de la ciudadanía que está participando de manera activa; quienes en su primer momento cuando se abrió el programa de separación de residuos sólidos lo empezaron a llevar a la práctica, pero también siendo muy conscientes que a pesar de ello no se resolvería de fondo el problema, pues se trata de un tema muy complejo, porque día con día se generan grandes cantidades de desechos, pero la cultura de la clasificación aporta su disminución y evita mayor contaminación al

medio ambiente. Por otro lado, cabe mencionar que existen Colonias o rutas de recolección, donde la gente le cuesta todavía realizar la separación o bien no tiene la información de cómo separar sus residuos, es ahí donde nosotros como autoridades y funcionarios de este Municipio nos hemos dado a la tarea de informar y concientizar a las personas en todas las Agencias y Colonias sobre la importancia de este ejercicio. Así también aprovecho la ocasión para reconocer todo el trabajo, esfuerzo y dedicación que el personal del Municipio está realizando junto con los compañeros recolectores; habrá quien diga que es su obligación, pero la verdad es que no es fácil andar por las calles o detrás de estos camiones recolectores desde muy temprano, como lo han estado realizando en estos últimos días, y no me dejarán mentir que en algunos casos hasta han sido objeto de faltas de respeto por personas inconscientes; todas estas acciones que están realizando al final del día nos beneficiará a todas y todos los habitantes de este Municipio; por tanto, desde este espacio hago un llamado a la ciudadanía en general, que sigan separando sus desechos, que se sumen al cambio y formen parte de la solución. Si trabajamos juntas y juntos, ciudadanía y gobierno, el problema lo resolveremos fácil y pronto, las buenas acciones y el buen ejemplo hablan por sí solas. Es cuánto, muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente, si bien dentro del orden del día y lo que hoy se ha tocado no contempla un tema específico al que voy a abordar, sí, atendiendo a la petición y al escrito, a la solicitud que nos hace llegar precisamente el Comité de Vida Vecinal del Barrio de Jalatlaco, y donde ellos no sólo hacen alusión a un escrito de fecha cuatro de octubre del dos mil veintidós, dirigido precisamente a usted, y que en su momento ya se había abordado, se había expuesto dentro de asuntos generales en una sesión de Cabildo; hoy nuevamente traigo al tema, toda vez que ellos no sólo han presentado un nuevo escrito sino dentro de estos ellos hacen también la petición de lo que ellos como Barrio están generando o buscan llevar a cabo, y el escrito que me permito leer también, fue recibido en fecha veinticinco de octubre, tal y como marca aquí el sello a las catorce treinta y siete horas en la Regiduría de Comercio en Vía Pública, y bueno, dentro de esto y que viene acá el escrito de fecha veinticinco de octubre, dirigido precisamente al Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública. Presente. Hago y procedo a hacer lectura para que al seno de este Cabildo en su momento que lleguemos a tener conocimiento de los temas y las Comisiones que tengan que deliberar o dictaminar, tomen en cuenta estas peticiones y participaciones de los integrantes del Comité de



Vida Vecinal del Barrio de Jalatlaco. Dice: El que suscribe, Comité de Vida Vecinal del Barrio de Jalatlaco, el cual el Regidor de Servicios Municipales y Mercados y Comercio en Vía Pública nos solicitó nuevamente, que todos los pormenores por los cuales los vecinos de Calzada del Panteón desean realizar una exposición de tapetes y así poder enviar una copia de la autorización de dicho evento, y a su vez informar nuevamente con un tercero oficio donde los vecinos expresan que no existe o no existirá la anuencia vecinal para la instalación de puestos ambulantes, verbeneros, vendedores o como este grupo se denomine, sobre las calles de Calzada del Panteón; donde anexan a este escrito un croquis, ya que el día dieciocho de octubre un grupo de comerciantes ambulantes estaban pidiendo espacios en calles que nunca se habían ocupado, aunado a lo anterior, dicho grupo menciona que no respetará el evento de tapetes tradicionales que se realizará en coordinación con la Secretaría de Fomento Turístico de este Municipio; por tal motivo, es de vital importancia para los participantes se cuente con seguridad y se pueda llevar el evento cultural con tranquilidad. Dando la continuidad a lo anterior, este tipo de negocio es considerado una actividad comercial en vía pública, es decir, todas aquellas que se practiquen temporalmente, permanentemente sobre la vía pública o cualquier otro espacio público y de los cuales se obtenga un lucro, por lo cual, los definiremos como comerciantes en vía pública, según el artículo tres del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Definiendo lo anterior se enlista lo siguiente: Petición de los vecinos de Calzada del Panteón al ver que estructuralmente el panteón San Miguel y General se encuentra con fallas desde el año dos mil diecisiete, los vecinos optaron por proponer al área de Calzada del Panteón para realizar tapetes tradicionales que antes se realizaban dentro del panteón y que por los motivos ya expuestos no se ha realizado dentro de esto. Es por eso que desde el mes de agosto se envió un oficio al Presidente Municipal para solicitar dicho evento, del cual existe autorización por la Comisión de Gobierno y Espectáculos, que se anexa precisamente en estos antecedentes. Artículo diez, inciso, fracción primera, segunda tercera y cuarta, cuidar que no incremente el número de verbenas y participantes, cuidar que éstas no rebase los límites de establecimientos, cuidar que no se afecte la circulación vehicular. Todo lo anterior se menciona ya que el día dieciocho de octubre fueron a la calle de Calzada del Panteón y exigían más espacios que nunca habían ocupado. Por lo tanto, es importante se cumpla el artículo diez del presente Reglamento; artículo doce del Reglamento antes mencionado establece como zona prohibida las establecidas a un límite de cien metros de edificios escolares, cines, teatros, centros de trabajo, edificios públicos, hospitales, terminales o autotransportes públicos, atrios de templos

religiosos, jardines públicos y demás establecimientos análogos como lo es en el caso del monumento histórico y las calles peatonales. Artículo cuarenta y dos. Procede la reubicación del puesto fijo, semifijo del prestador de servicio en vía pública, inciso tercero, por no que contar con anuencia de los propietarios de las fincas, de la cuadra donde se ubica el puesto, por lo cual, los vecinos manifiestan que no existe ni existirá anuencia vecinal para dichos puestos. Y se anexa la foto, así como el inciso, y... menciona que no deben de obstruir el paso peatonal, la circulación vehicular, que deterioren el ornato público de la zona, representar un peligro para la salud o la seguridad física de las personas, así como que se provoque malestar por contaminación de ruido, malos olores, humo o basura. Inciso sexto, cuando se afecten los intereses de terceras personas. En la administración anterior se realizó una obra de pésima calidad en la Calzada del Panteón, ya que la obra no fue integral y no contemplaba drenaje y agua potable, que tiene más de setenta años que no tiene mantenimiento alguno, y que todas estas conexiones se encuentran a menos de cincuenta centímetros de la superficie, por lo que es de vital importancia no tengan estructuras, andamios, vibraciones, etcétera, por el nivel tan superficial en que se encuentran las tuberías y el daño que puedan ocasionar, atenuando lo anterior, SAPAO y este Municipio dejó sin agua a la parte oriente de estas calles, cortando conexiones de agua potable que tienen más de un año sin resolverse. En años anteriores en esta festividad los vendedores ambulantes que se encuentran en la calle de Refugio, sus vehículos los dejan estacionados del lado de la Calzada del Panteón, obstruyendo accesos, sin importar que nosotros también trabajamos o tengamos alguna emergencia, dejando basura afuera de nuestras viviendas, subiendo sus carros en las jardineras y manteniendo el sonido a altas horas de la noche, dejando sin luz o generando cortos por la sobrecarga de energía que han afectado aparatos electrodomésticos. Los vecinos de esta calle buscan generar un ambiente familiar, de concordia y seguir manteniendo la festividad que se realiza dentro del panteón San Miguel en calle de Calzada del Panteón y poder ver y cuidar de nuestro centro histórico que es Patrimonio Cultural de la Humanidad; y con esto doy lectura a la tercera hoja y concluyo. Asimismo le señalamos que para recibir notificaciones estamos a disposición en la calle de Aldama cuatrocientos cinco del mismo Barrio. Sin más por el momento quedamos atentos a su pronta respuesta. Se anexa croquis, permisos, oficios. Firmando el escrito el Arquitecto Luis Fernando Navarro, Presidente del Comité del Barrio de Jalatlaco, quien estampa su número. Nora Andrea Valencia Arroyo, quien es la Secretaria, y que también estampa su firma y número. David Cuevas Ramírez, Tesorero, quien estampa su firma y su número telefónico. Josefina Peña Caballero, Vocal uno, quien estampa número y su firma. Y el

señor Ricardo Tello Acevedo, Vocal número dos, quien estampa su firma y número. Y viene anexado todos los que en su momento tuvieron conocimiento o se les marcó copia. Viene también anexada la fotografía. Y en su momento viene también el trámite y el permiso que les fue autorizado para efecto de la tramitación de la exposición en el caso de tapetes. Evento, elaboración de tapetes por el día de muertos en el espacio de Calzada del Panteón de fecha veintiocho de octubre al tres de noviembre, en un horario que se establece todo el día y queda prohibida la venta a cualquier tipo de producto del consumo de bebidas alcohólicas, así como la quema de cualquier tipo de pirotecnia durante el evento. Ellos anexan este escrito también donde se les da la autorización, y escritos que ellos estuvieron presentando también en forma similar. Así como un croquis donde ellos establecen el punto y los lugares donde se establece. Es con esto con lo que concluyo a la lectura de estos escritos, pero sobre todo también para que nosotros como Cabildo y ellos también como ciudadanía, pues vean que se les está haciendo a la escucha, y si bien hoy no se está tocando este tema, sí es del conocimiento en este momento, para que quede también asentado y los criterios y lo que se vaya a resolver en relación a estos temas, pues se tenga en la escucha, nos demos por notificados de estas peticiones, pero sobre todo para que también la ciudadanía sepa que los vecinos del Barrio de Jalatlaco no sólo se han organizado sino también estarán precisamente presentando sus tapetes en esta zona como parte de esa parte tradicional y cultural. Y atendiendo que, pues el daño estructural que hay no permite ni el acceso pero también buscando preservar nuestras costumbres y tradiciones, máxime después de dos años de pandemia. Es cuanto a mi intervención, y pues con esto doy cumplimiento a lo solicitado por las y los vecinos para este acto. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. El Regidor Ismael quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Nuevamente muchas gracias Presidente. Efectivamente como lo comenta la Regidora Mirna, el día de hoy no va a ser motivo de discusión, de análisis el dictamen que se está preparando para determinar la aprobación de diversas solicitudes de permisos para la venta de temporada de muertos, que es una tradición que no nació hoy, sino nació con nuestros ancestros, es una festividad ancestral, cultural, que es muy apreciada y llevada a cabo por los oaxaqueños; y tan es así que es reconocida pues la forma en cómo veneramos a nuestros muertos a nivel Nacional e Internacional, tan es así que si pudiéramos tener el reporte de ocupación hotelera en la Capital, seguramente estaremos hablando alrededor de un noventa por ciento

de ocupación, porque la gente viene a disfrutar de nuestros olores, de nuestros colores, de nuestro sabores y de nuestras tradiciones, como son está festividad del día de muertos. Efectivamente, tengo conocimiento, como Regidor de la materia, de este escrito que fue girado por el COMVIVE del Barrio de Jalatlaco, y por aproximadamente entre trece y catorce vecinos de ese mismo Barrio, y concretamente de la Calzada del Panteón; tuve la oportunidad de platicar con ellos, y ellos manifestaban pues que, en esa calle nunca se han instalado puestos de venta o verbenas para el día de muertos; yo lo que les comenté es que pediría un informe a la Secretaría de Gobierno y a la Dirección de Comercio en Vía Pública, para que en el caso de ser ciertos, esos argumentos, pues, iban a ser tomados en cuenta por la Comisión; y que también los exhortaba a que como autoridad nosotros tenemos la responsabilidad de apostar al diálogo, al consenso, porque, repito, nuestra Capital Oaxaca de Juárez es lo que es, es el atractivo mundial turístico, precisamente por nuestras tradiciones, y quienes se dedican a las verbenas, son parte de esas tradiciones; en la gran mayoría de los casos, quienes hoy se dedican a las verbenas son herederos de sus padres, sus padres les dejaron esa actividad comercial, y por tradición familiar hoy se dedican a esa actividad, que insisto, estas festividades no las instituímos nosotros ni las instituyeron ellos, las instituyeron nuestros ancestros, la festividad de la virgen de la Soledad, de Guadalupe, de San Francisco, de San Agustín, de la Merced, del Carmen Alto, son festividades que se realizan, no de ahorita, de cientos de años; las verbenas existen no de ahorita, existen de años; si alguien de nosotros quiere aquí decir que nunca se ha sentado a comer unas memelitas, unas empanaditas, un chocolate atole, unos molotitos, pues entonces creo que no ha vivido en esta Capital; entonces, yo considero que la autoridad tiene la responsabilidad, y para eso fuimos electos, de tratar de mediar en la conflictiva social, y eso es lo que nosotros tenemos que hacer; si los vecinos cedieran en todo a la autoridad, o si la autoridad cediera en todo a los vecinos, yo creo que no habría un equilibrio y no habría gobernabilidad; cito como ejemplo de esto, por ejemplo, en el dos mil seis, la gran mayoría de los oaxaqueños queríamos que quitaran a un gobernador, pero no sucedió, fue respaldado por el Gobierno Federal en turno, y aun cuando muchos querían, no sucedió, porque la autoridad federal valoró otros aspectos, que dijo, no, no es correcto, es decir, a muchos oaxaqueños no les concedieron ese gusto de ver caer a un gobernador ¿Sí? De igual manera sucedió con la velaría del cerro del fortín, muchos oaxaqueños no estábamos de acuerdo, sin embargo, el gobierno en turno consideró que era lo más correcto, y a pesar de la inconformidad de muchos oaxaqueños, ahí está la velaría en el cerro del fortín, otro ejemplo, el más reciente, en la Avenida Símbolos Patrios, había mucha inconformidad porque iba a haber un

ecocidio, bueno, la obra después de no sé cuántos años sigue ahí realizándose, a pesar de la inconformidad de los ciudadanos; entonces, son ejemplos que yo cito, en donde tiene que haber un equilibrio en el diálogo, pues para poder consensar, ni la autoridad puede imponer todo ni los ciudadanos se pueden negar a todo; entonces, todos tenemos derechos, todos; tan legítimo es el derecho de los vecinos del Barrio de Jalatlaco de no querer comerciantes en su Barrio, y legítimo es el derecho de quienes por años han vendido en esta temporada de muertos en el panteón General, entonces, yo lo que les puedo asegurar a los vecinos de Jalatlaco, es que van a ser tomadas en cuenta sus peticiones, van a ser valoradas, bueno, de una vez lo digo, la Comisión no va autorizar la instalación de puestos en la Calzada del Panteón, pero donde siempre se han puesto, los comerciantes tienen ese legítimo derecho, si no, yo digo, a donde mandamos... Los vecinos que viven en las escaleras del fortín, imagínense que fueran a Gobierno del Estado a decir, “saben qué, ya queremos que en el lunes del cerro ni un puesto en las escaleras del fortín; bueno, va a decir Gobierno del Estado, está bien, los quito y a dónde los mando, a dónde los mando, dónde los pongo, qué hacemos con ellos; entonces, yo creo que autoridad y ciudadanía tenemos que dialogar, tenemos que consensar, tenemos que buscar efectivamente la forma en que las partes salgan lo menos afectadas posible, yo entonces sugiero que nos esperemos al dictamen que va a ser propuesto al Cabildo y que el Cabildo, cada uno de los compañeros tendrá la libertad de votar ya sea a favor o en contra del mismo. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Yo solamente quisiera hacer tres acotaciones muy rápidas. Primero, reconocer a quienes nos apoyan con el lenguaje de señas, que se encuentran al fondo, agradecerles mucho su participación siempre, y, por otra parte también pedirles que para el caso concreto de esta contingencia que estamos viviendo, esta emergencia, en términos de la problemática de los residuos sólidos, nos ayuden para que las personas que utilizan este medio de comunicación, el lenguaje de señas, puedan comprender esta problemática, a partir de un lenguaje de esa naturaleza; por otra parte también, hacer la invitación a todos para que participemos en estas actividades de celebración de día de muertos en Oaxaca, y el Municipio va a realizar actividades a partir del día de hoy está realizándolas ya y hasta el día dos de noviembre; y por último, por último manifestar que este Ayuntamiento reconoce el trabajo que han venido realizando nuestros trabajadores de los servicios de limpia y de recolección de basura o de residuos sólidos, porque han hecho un esfuerzo muy grande. Y así mismo, reconoce el trabajo de nuestros compañeros trabajadores administrativos que han acompañado a los

trabajadores sindicalizados en esta tarea, orientando a las personas para que hagan la separación correspondiente y depositen los residuos sólidos en los camiones recolectores; un trabajo muy fuerte, muy importante y que da cuenta también a nuestros compañeros, del esfuerzo que hacen los trabajadores sindicalizados. Quiero también reconocer desde luego el trabajo de la sociedad, el trabajo de la sociedad ha sido fundamental para que esto se pudiera lograr, y estoy refiriéndome concretamente al trabajo que se hizo el día de ayer, el día de ayer de manera masiva todos nuestros camiones salieron a recoger residuos sólidos orgánicos, y la verdad yo estoy gratamente impresionado por la disciplina que tuvo la sociedad, yo diría que del cien por ciento de la recolección efectuada, más del noventa por ciento correspondió a residuos sólidos orgánicos, efectivamente, que eran los que tenían que recogerse el día de ayer; y eso nos da la posibilidad de que el próximo sábado, que hay nuevamente recolección orgánicos, la situación sea todavía mejor o similar, y eso constituye una respuesta extraordinaria de la sociedad. Por eso quiero hacer el reconocimiento a los ciudadanos, a las ciudadanas de Oaxaca de Juárez por ese esfuerzo que están haciendo, por fortalecer un paradigma que estamos manejando desde el Municipio, la separación necesaria de los residuos en orgánicos y en inorgánicos y aparte los reciclables; esto creo que va a constituir una aportación muy importante de este Ayuntamiento, y les pedimos que sigamos en esa misma idea. Vamos a seguir trabajando para que vayamos juntos en pos de una nueva manera de manejar este tipo de situaciones con respeto al medio ambiente, este es un asunto fundamental; de modo tal que, con ello agradezco a todas y todos, desde luego a las niñas y los niños, cuando el niño le dice, papá no debes hacer esta mezcla, cuando el niño o la niña reconvienen al abuelito, al hermano, etcétera, por una conducta inadecuada, les hacemos caso, les hacemos caso, y ellos están haciendo historia también en este momento. Muchísimas gracias a todos. Muy buenas tardes ¿Alguna otra intervención? El Regidor Rosas quiere participar. Adelante por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Presidente Municipal. Gracias. Compañeros Regidores, medios de comunicación, público en general; un punto nada más, sólo para agradecer y reconocer al trabajo de la Comisión de Normatividad, que creo que es muy importante reconocer el trabajo que hoy en día está haciendo; gracias por haber analizado y hoy dictaminado el punto de acuerdo que presentaron los compañeros Regidores de representación proporcional, en donde propusimos algo muy importante, que todos Agentes y Agentas fueran auxiliares de este Municipio, de este órgano municipal para coadyuvar en la solución del problema de los residuos sólidos y urbanos, yo creo que es importante reconocerlo, hacer hincapié, de que fue una

construcción de un acuerdo y gracias por ese dictamen que hoy todos de manera unánime fue votado, y reconocer el trabajo de esta Comisión; asimismo, yo creo que aquí a los participantes es bueno decirlo, no nos oponemos a que sigan las tradiciones, jamás, a lo que tenemos que apuntalar y tenemos que realizar, es al ordenamiento, a que las cosas se vean claras y transparentes. Hoy, un punto de acuerdo que se iba a subir, se nos presentan doscientos y tantos puestos, verdad o mentira, no lo sabemos, el día de mañana a lo mejor lo tenemos que analizar; no nos oponemos, tenemos que regular, reglamentar, ayúdenos; es muy fácil ahorita, hoy estamos a punto de sufrir una emergencia sanitaria, quisiéramos saber que a lo mejor a la par de esa solicitud de un puesto ambulante, viniera diciéndonos una propuesta, mi puesto mide tanto, yo genero esta basura y voy a darle este seguimiento a la basura; el día de mañana que sea una emergencia sanitaria ¿Quién es el responsable? El Municipio de Oaxaca de Juárez, el Cabildo tiene la única responsabilidad; tenemos que coadyuvar, y hoy reconozco y la verdad estoy de acuerdo con la Regidora Claudia, en cuestión de que ciudadanía y gobierno tenemos que hacer uno solo, hoy únicamente el gobierno ya fue rebasado en ese tema, hoy tenemos que participar todos, ciudadanía y gobierno. Sigamos separando la basura, sigamos separando nuestros residuos, es muy importante hacerlo, hoy en día estamos ante una emergencia sanitaria, y todos, no únicamente el Gobierno Municipal será el responsable, todos, porque desde un momento, y hablemos del gobierno que sea, verde, blanco, azul o amarillo, hoy morado, todos somos responsables por la falta de interés en su momento; yo sí les pido, ayúdenos, ayúdenos a hacer bien las cosas, queremos hacer bien las cosas, no nos oponemos a las ferias, jamás, pero hay que hacerlas en orden, en orden y proponiendo, haciendo propuestas, el por qué y para qué. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. La Regidora Mirna López Torres hace uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Esta parte sí es muy importante destacar, si bien cuando se lee en forma fría que hubo una reforma o una adición o que modificamos una fracción, y en este caso lo que fue la adición a la fracción onceava del artículo ciento cuatro del Bando de Policía, si bien esto suena frío y no representa para muchos el beneficio, yo sí quiero también, al igual que mi compañero Regidor Juan Rafael Rosas, la trascendencia, sobre todo porque esto viene precisamente de esa solicitud y petición de Agentes y Agentas Municipales, donde ellas de esta forma coadyuvan no sólo al tema de la separación de residuos sólidos, pero también donde ellos dentro de todas estas responsabilidades, pues llevan en forma inmediata las quejas, las

peticiones de muchos de sus vecinos, y que ellos al vivir ahí, pues tienen también ese tipo de observaciones en cuanto a las veinticuatro horas; por eso, agradezco a mis compañeras, compañeros Concejales, efectivamente, el voto por unanimidad, porque esto demuestra que si bien es una propuesta de Regidores de representación proporcional, nos lleva a esta construcción como Cabildo. Ahora, el tema precisamente que también ocupa y preocupa a los Agentes y Agentas Municipales, porque muchas veces piensan que ellos no los quieren atender o no los quieren escuchar, como es el tema del comercio en vía pública que se viene generando, Presidente; yo nada más aquí vuelvo a hacer mención y precisamente en alusión a lo que citaba el Regidor Ismael, que no se está descalificando o quitando, por el contrario, sabemos bien que hay ciudadanos que tienen más de diez años precisamente dentro de esta forma de trabajo y de llevar el alimento a sus casas, muchas de nuestras compañeras, igual hoy profesionistas, fueron formadas por personas que pues se dedicaron y dieron estudios teniendo estos oficios; pero sí hay que destacar algo, y que lo vamos a dejar en el tintero, porque si bien hoy no se está tocando, sí va a ser algo que estaremos analizando por la tarde y se estará estudiando en el transcurso de mañana y se tendrá que resolver; y es la importancia del no incremento y no triplicar el tema de estos espacios y la autorización a los mismos, y que si en su momento se van a generar y demás, que no nos vayamos a los cuatrocientos noventa y ocho y demás que se pueda tener en el radar, y que también como ciudadanía podamos llevar esta parte de acompañamiento; lo citó el Regidor Ismael, por eso es que lo traigo a colación, no se trata de ser buenos contra malos o villanos contra perversos, no, simplemente es tener muy claro el trabajo que se va a estar haciendo, que se atiende y se escucha a muchos, hoy se escucha a Agentes y Agentas Municipales, Comités de Vida Vecinal y demás, y todos ponderan en atención a un derecho ¿No? Y ven y buscan que se les atiendan sus derechos humanos, y bueno, como Regidora de la materia, pues es parte de lo que nos toca sumar y coadyuvar, y buscamos en esto no sólo la calificación y aprobación en su momento de lo que sea viable y sea sustentable. Mañana se determinará y se dará un debate, argumentos a favor o en contra, no lo sé, pero sí es muy importante que hoy nos vayamos al tema del estudio, por eso la importancia de que nuestras Agentas y Agentes Municipales el día de hoy también se sientan escuchados a la serie de observaciones y peticiones que se hacen. Agradeciendo y reiterando como siempre el voto que le dieron a este dictamen mis compañeras y compañeros Regidores. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Pablo Ramírez Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud,



Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros Concejales; mi intervención únicamente es para agradecer personalmente y a nombre de todo el Cabildo, a los moto taxistas concesionados de San Martín Mexicapam, ya que de su bolsa pusieron calcas en sus moto taxis, para el tema de la recolección y separación de basura, entonces, queremos agradecerle que esto sirva de ejemplo para que muchos y muchas podamos seguir separando la basura, como bien comentaba mi compañero Regidor Juan Rosas, estamos ya en una emergencia sanitaria y hay que hacer esta concientización sobre el tema de la separación de los residuos sólidos; entonces, agradecerle a nombre de todos mis compañeros Concejales, porque este tipo de acciones es la que necesitamos como ciudadanas oaxaqueñas y oaxaqueños. Es cuanto señor Presidente”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Jocabed quiere también hacer uso de la palabra”. - En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Perdón que regrese al tema, pero creo que es muy importante no dejar pasar, porque estamos enfrente como autoridades, de personas que están requiriendo también, pues la vía de solución para lo que ellos hacen ¿No? Como forma de vida, yo creo, abiertamente lo digo, he sido de las primeras personas que está en contra de que se multiplique el tema del ambulante, sin embargo, sí creo que necesitamos nosotros como autoridades, como Regidores, considerar que muchas de estas personas se encuentran en situación de vulnerabilidad, y como Regidora que encabeza esta Regiduría de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, pues sí, siempre mantengo mi vista en no quitar la oportunidad a estos grupos que son vulnerables de llevar un ingreso a sus hogares, a sus casas, porque muchos de ustedes eso es lo que hacen, independientemente de que hay cosas que no son viables, en verdad, yo espero que ustedes también sean congruentes, creo que así puede ser, esto sigue en un análisis; intentemos generar la menor cantidad de basura posible, intentemos ser parte de las soluciones que se están proponiendo desde Cabildo, intentemos ganar nuestro ingreso dignamente, como siempre, desde una posición de ciudadano, desde posiciones correctas ¿Sí? No argumentando temas que tal vez no vengan al caso sino argumentando que, pues es el ingreso que tienen para sus familias ¿Sí? Y ese es el hecho que a mí personalmente me preocuparía ¿Sí? Es en lo que yo estoy pensando, más quedará siempre a consideración de la Comisión; yo no tengo duda que mis compañeros, aquellos que forman parte de la Comisión, el Regidor Pablo, el Regidor Ismael, y la Regidora de Hacienda, Judith, también estén considerando la situación de vulnerabilidad de las

personas, sin embargo, ustedes tienen que comprender que nos encontramos en una línea muy delgada entre lo que la sociedad está pidiendo y que ha requerido siempre, y lo que ustedes necesitan; si hay alguna forma, seguramente, de generar algún tema de estudio socioeconómico, si hay alguna forma, lo que pasa es que estamos sobre el tiempo ¿Sí? Pero esto sigue en un análisis y yo no tengo duda de que todos ustedes dignamente, pues generan trabajo para cada una de sus familias. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras, compañeros Concejales, me quiero dirigir especialmente a quienes nos acompañan en esta sesión, y quiero compartir un razonamiento a partir de algo que es lo que creo nos debe guiar, decía un gran mexicano, un gran oaxaqueño, Don Benito Juárez García, *“Entre los individuos, como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”*, es decir, ustedes tienen todo el derecho del mundo de buscar la vida como se pueda, hay que trabajar, pero también nosotros como autoridades estamos obligados, como ya lo dijo el Regidor Ismael, a establecer la convivencia entre todos, y entonces nosotros no podemos autorizar que invadan las entradas de los particulares, porque es su derecho de los ciudadanos poder salir y entrar en sus domicilios, ese es un derecho de ellos, transitar por las aceras, en fin, tenemos que conciliar; uno, mantener la tradición; dos, darle la oportunidad a todas y a todos de tener una forma de vida, es correcto, pero hagámoslo en orden, como decía el Regidor Rosas, démosle orden a esto, nadie está en contra de que ustedes trabajen, mal haríamos, porque es nuestra obligación buscar que todo mundo tenga la manera de tener un modo de vida honrado, que es el que ustedes tienen, pero, dejen que nosotros hagamos nuestro trabajo, de hacer una revisión racional, que no se dañen los inmuebles públicos, que ustedes puedan atender eso, que el que tenga la concesión de un espacio se haga responsable de recoger la basura, de ayudarnos a la separación, en fin; no nos veamos como que ustedes están unos aquí están en contra de que ustedes trabajen y otros están a favor, no, todos estamos a favor de que ustedes tengan la oportunidad, pero dejen que lo hagamos ordenadamente, que es la tarea que ustedes nos dieron”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Continúe Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- -

-----  
 -----  
 - - - - - A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enuncia: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto

**SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las catorce horas con quince minutos, del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

-----

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA  
CIUDAD EDUCADORA.

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.**  
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE  
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.**  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE  
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.**  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO  
CLIMÁTICO.

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
ASUNTOS INDÍGENAS.

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA  
DOMÍNGUEZ.  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA  
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.  
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE  
NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA  
MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**LA SECRETARIA MUNICIPAL**

**C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintisiete de Octubre del año dos mil veintidós.*